

MARTES, 12 DE MARZO DE 2024 - BOC NÚM. 51

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

CVE-2024-1646 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general del año 2024.*

El Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de febrero de 2024, ha aprobado inicialmente el presupuesto general del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna para el ejercicio 2024, cuyo Estado de Gastos asciende a 8.981.241,11 euros y el Estado de Ingresos a 8.981.241,11 euros, junto con sus bases de ejecución, la plantilla de personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

Los Corrales de Buelna, 4 de marzo de 2024.

El alcalde,
julio Arranz Ochoa.

2024/1646

CVE-2024-1646